

POR LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS – PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES)

En la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco(2025), siendo las 10:00 a.m., de conformidad con el cronograma establecido y verificado el correo electrónico Invitacionabierta012025@colombiacrea.org, único medio habilitado para la recepción de propuestas dentro de la Invitación Abierta No. 001 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar el servicio como operador de boletería y realizar todas las gestiones y acciones técnicas, operativas, tecnológicas, logísticas y complementarias requeridas para la emisión, distribución, recaudo de dinero y venta al público de la boletería física y virtual, así como de las acciones de comunicación, publicidad y mercadeo que se impulsen a través de su plataforma en el marco del II Festival Internacional de Artes vivas de Bogotá 2026", se dejan las siguientes constancias:

A.- PROPUESTAS PRESENTADAS ANTES DE LA FECHA Y HORA INDICADA

1- TU BOLETA: Oferta allegada mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2025, a las 9:37 am, con los siguientes datos generales:

Representante Legal: German Humberto Gómez Ríos

Numero de Folios: 114

Garantía de Seriedad de la Oferta: Seguros Comerciales Bolívar.

B.- PROPUESTAS PRESENTADAS DESPUES DE LA FECHA Y HORA INDICADA

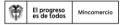
- **1-** BOLETOMOVIL COLOMBIA SAS **(extemporánea)**: Oferta allegada mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2025, a las 10:10 am y alcance a las 10:35 am.
- **2-** ATRAPALO COLOMBIA SAS **(extemporánea):** Oferta allegada mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2025, a las 10:20 am.

Se deja constancia que, con relación a estas propuestas, allegaron las ofertas después de la hora establecida en la Invitación Abierta, por parte del Interesado BOLETOMOVIL COLOMBIA SAS a las 10:10 am con alcance de remisión de la documentación a las 10:35 am y por parte de ATRAPALO COLOMBIA SAS presentó oferta a las 10:20 am (se adjuntan pantallazos donde se evidencia la presentación extemporánea).

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con los términos y condiciones de la Invitación Abierta No. 001 de 2025, la propuesta presentada por BOLETOMOVIL COLOMBIA SAS y ATRAPALO COLOMBIA SAS, le es aplicable la regla prevista en el TITULO I Literal A DISPOSICIONES INICIALES Numeral 9 que establece: "9. Las ofertas presentadas después de la fecha establecida no serán evaluadas y se tendrán como no presentadas".

P Avenida carrera 7 #127-48 · Edificio 128 Centro Empresarial PH · Oficina 802















Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

and the pier ordaing M

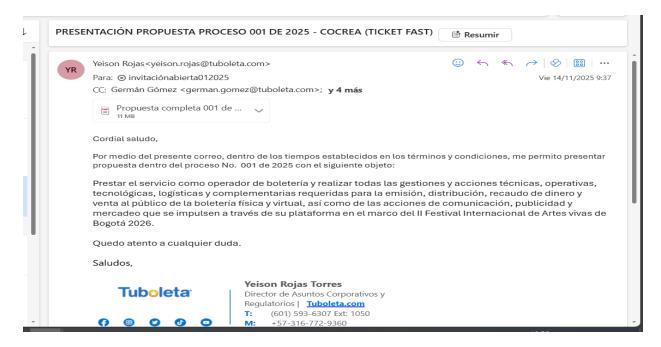
MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ DIRECTORA GENERAL DIANA CAROLINA ARMENTA CELIS CONTRATISTA

Dence Amento

Proyectó: Diana C. Armenta C. – Contratista Secució: Juliana Rubiano Pardo – Contratista Revisó: Lorena Ramírez Duque – Jefe Unidad Administrativa

SOPORTES DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A.- PROPUESTAS PRESENTADAS ANTES DE LA FECHA Y HORA INDICADA



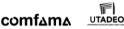
B.- PROPUESTAS PRESENTADAS DESPUES DE LA FECHA Y HORA INDICADA

P Avenida carrera 7 #127-48 · Edificio 128 Centro Empresarial PH · Oficina 802





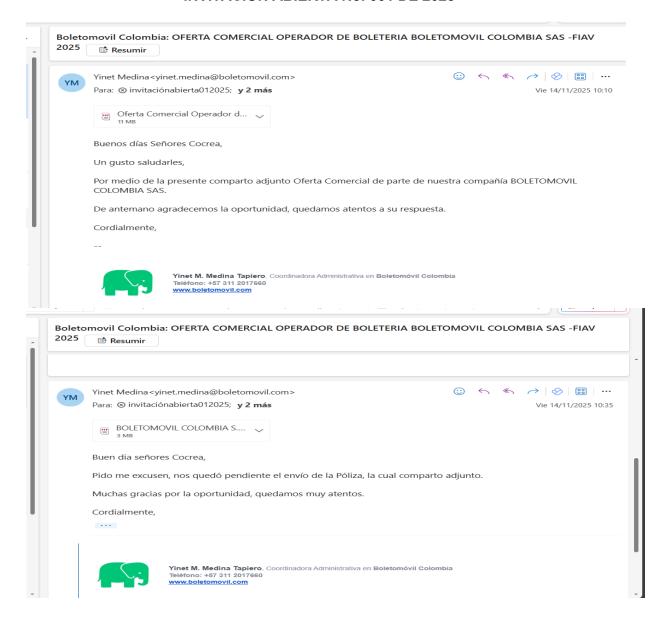












P Avenida carrera 7 #127-48 · Edificio 128 Centro Empresarial PH · Oficina 802





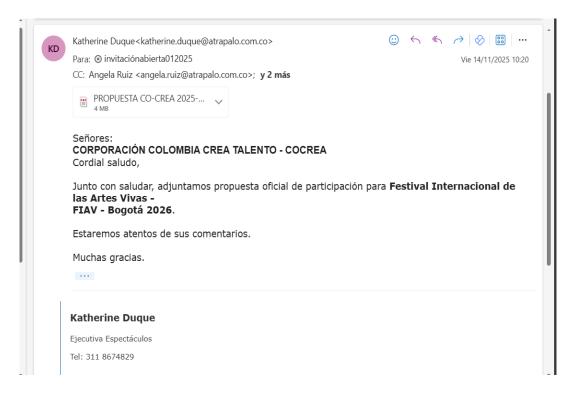












P Avenida carrera 7 #127-48 · Edificio 128 Centro Empresarial PH · Oficina 802











